

Tandil, 6 de noviembre de 2025

A la Secretaría de Asuntos Docentes de Tandil
Mariela Ferraro
S / D

La Dirección del I.S.F.T. N° 75, en el marco de la Resolución N° 5886/03, solicita a usted que realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de las asignaturas, según el detalle adjunto.

El orden de mérito que resulte de esta convocatoria tendrá validez para las unidades curriculares de incumbencia por dos años.

A continuación, se detalla el cronograma previsto:

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

→Difusión: desde el 6 de noviembre al 15 de noviembre de 2025. (10 días corridos)

→Inscripción: desde el 17, 18 y 19 de noviembre de 2025, a las 24. hs. (3 días hábiles posteriores a la difusión).

→ Recusación: desde el 25, 26 y 27 de noviembre de 2025 (tres días hábiles posteriores a la inscripción)

→Fecha de entrevistas: A partir del 28 de noviembre de 2025

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Envío de propuesta, Anexo III y documentación al siguiente correo electrónico:

isft75tandil@abc.gob.ar

En el asunto del correo, por favor, indicar: CONCURSO + el “nombre de la materia” + APELLIDO.

IMPORTANTE

Se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos: Realizar la propuesta acorde al Diseño curricular de la carrera, al Régimen Académico Marco (Res. 4196/24) y la Resolución 5886/03.

Prestar especial atención al perfil docente, indicado en el diseño curricular. La propuesta de cátedra debe enviarse en formato PDF (no escaneado).

El Anexo III debe completarse y enviarse en formato PDF (se puede descargar de <https://isft75.edu.ar/profesores/> en el ítem concursos). La documentación que respalde lo declarado en el Anexo III, debe enviarse en un único archivo PDF, organizado según el orden de aparición en el Anexo III (DNI escaneado de ambas caras, TÍTULO/S, ANTECEDENTES DE INTERÉS PARA LA CÁTEDRA a la que se postula).

ASESORAMIENTO

Aquellas/os concursantes que deseen asesoramiento podrán solicitarlo enviando un correo a isft75tandil@abc.gob.ar para coordinar fecha y horario.

**Atentamente,
Equipo directivo
I.S.F.T. N° 75**

**TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO**

RESOLUCIÓN 320/13

TURNO VESPERTINO

SEGUNDO AÑO: CAMPO DE FUNDAMENTO

A CUBRIR EN CICLO LECTIVO 2026

MÓDULO: FÍSICA 2

Carga horaria: 64 hs.

Día y horario de cursada: Martes de 18 hs. a 20 hs.

Situación de Revista: Provisional.

Expectativas de logro

- Dominio de los principios y leyes que rigen los fenómenos de la electrostática, la Electricidad, el magnetismo y el calor.
- Aplicación de los principios y leyes de la electrostática, la electricidad y el magnetismo a la explicación de hechos naturales y procesos tecnológicos vinculados con su área de desempeño profesional.
- Planteamiento, aplicación y resolución de problemas en laboratorio, relacionado con fenómenos estudiados.

Contenidos

Electrostática: carga eléctrica, conductores y aislantes, fuerza eléctrica, Ley de Coulomb, campo eléctrico, potencial eléctrico, capacidad eléctrica. Corriente Eléctrica y Circuitos Eléctricos: corriente eléctrica, resistencia eléctrica, resistividad, ley de Ohm, conexión de serie y paralelo, resistencia equivalente, potencia eléctrica, Ley de Joule, circuitos de corriente continua, f.e.m, pilas; elementos de una instalación eléctrica. Magnetismo: imanes, campo magnético, electromagnetismo, inducción electromagnética, corriente alterna, oscilaciones eléctricas, diferencia de potencial, generadores, transformadores. Errores: concepto, error relativo, error absoluto, error porcentual; propagación de errores.

Perfil Docente: Profesor de/en Física. Licenciado en Física. Ingeniero.

	TITULAR	SUPLENTE
JURADO EXTERNO ESPECIALISTA	Marcela Lappano	Claudia Distéfano
JURADO INTERNO ESPECIALISTA	Silvia Bernardoni	Diego Gómez
JURADO CAI	Camila Médico	Carolina Alonso
JURADO ESTUDIANTE	Sofía Gómez	Cintia Aranaga
DIRECTIVO	Directivo de turno	Directivo de turno